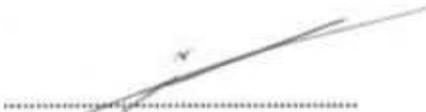


**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
SERVIO S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Machala a los veinticho días del mes de marzo del año dos mil catorce a las quince horas, en el local social de SERVIO S.A., ubicada en la Av. 25 de Junio #620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía. El Gerente Señor Vicente Núñez Díaz forma lista de los accionistas concurrentes, resultado que asisten: El Señor Servio Serrano Correa propietario de trescientos veintidos acciones, el Señor Vicente Núñez Díaz propietario de doscientos noventa y un acciones y Señora Lissette Núñez Noblecilla propietaria de ciento ochenta y siete acciones, todos los cuales en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, comprobado el quórum legal que en este caso tiene la presencia de todo el capital pagado de la compañía el Presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta, y solicita que el Gerente-Secretario de lectura al orden del día a tratarse, la misma que dice: "De conformidad a los estatutos de la Ley, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "SERVIO S.A." que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2014 a las 15h00, en el local ubicado en la Av. 25 de Junio #620, de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Informes de los Administradores por el Ejercicio Económico del 2013. 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de el Comisario. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2013.

Los documentos a ser conocidos por la Junta se encuentran a la orden de los Señores Accionistas, en el local social de la Compañía, al Comisario en sus funciones ha sido convocada mediante carta esquila personal, para el 28 de Marzo del 2014 a la Junta Universal de Accionistas, como lo dispone el Reglamento de Juntas Generales. Concluida la lectura, la Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día que dice: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores. El Gerente procede a dar lectura a su informe, concluida la lectura la Junta por Unanimidad lo aprueba en todas sus partes. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. Se procede a dar lectura al Informe del Comisario, concluida la cual, la Junta lo aprueba, recomendando que la administración implemente las reformas que sugiere el comisario. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Balance de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2013. Por secretaria se da lectura al Estado de Situación y al Balance de Pérdidas y Ganancias, la administración manifiesta se ha obtenido una utilidad en el presente Ejercicio Económico. Satisfecha por la explicación la Junta con la abstención de los votos del Presidente y gerente y por unanimidad aprueba en su integridad. Sin haber otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los socios presentes, firmandola en unidad de acto el Presidente y Gerente-Secretario actuantes, levantandose la sesión a las dieciocho horas.

.....

Sr. Servio Serrano Correa
PRESIDENTE

.....

Sr. Vicente Núñez Díaz
GERENTE GENERAL